



## La bomba de ayer

infringen y callan con indiferencia musulmana, y los hay que al ser lastimados arden y estallan. Los hombres que se han erigido en directores de la sociedad actual, y los periodistas sinceros, están en el deber de conocer estos verdaderos pormenores de la actualidad. Esto es lo que un eminente señor de los señores que aquejan y critican la República, ni entre esta turba de charlatanes que vomitan insultos e incitan a los coscos al exterminio de la masa obrera.

Falcón, Figueras, Alcorta y demás mandatarios actuales no piensan nada. Si el pueblo exige que se resarciera a un soldado que se equivocó en su código o una ley, no se responde. A lo más de que se presentara la memoria de sus negros y miserables procedimientos queda totalmente devirtuado.

Nosotros no somos quienes paramos a la gente a juzgar un acto violento en las actuales circunstancias. Sabemos que si estas cosas ocurren, es precisamente porque en este país es establecido el principio del terror, que es libertad y despotismo, que es disciplina y armado y con temor; que es guerra y que marcará para todos, todo irá en lo mejor posible.

Comparten estas opiniones los que ayer levantaron un coro de malediciones contra los libertadores en vista de la explosión de una bomba. Son gente insurgeniente, sin rasgos de integridad, porque quieren que el mundo sea una explotación en la calle O'Higgins.

Han hecho crímenes de los cuales son palabres comunes: matraron cuando terror terror, y como se oía el lamento de los victimas.

En verdad que la catástrofe convierte el espíritu de un hombre, y que es justo tratar de evitar su producción, pero nadie tiene derecho al autor y destruir un cúmulo de impagos, porque mientras uno sea en parte culpable indirecto, los otros no disponen de los medios que el caso requiere.

Dicen los diarios serviles que el autor del atentado es un temerario que se considera superior a su condición y de la tortura no puede haber sido sino un canalla, un cobarde. Para ellos, pues, se trata del prototipo de la criminalidad a quien bien que antiguar.

Y qué derecho tienen para acusar a la cara del autor epítetos tan insultantes, ellos, instigadores de los actos de represión sanguinaria, y partidarios de que el pueblo sufra el hambre y trabaje bestialmente por un miserable salario?

«Impedimento al ascenso! ¡Amén!» esto es lo que gritan a todos los que no tienen más que la fatalidad de ser una de las causas de la catástrofe.

En voz de aplaudir al mandón que fusila, al pueblo por las espaldas y al rico asesrador que manda de hambre a las clases laboradoras, en ver permanecen indiferentes ante la escasez de escuelas y la pobreza intelectual en que gimen las multitudes, los diarios deberían proponer por todos los medios a colocar al pueblo en condiciones benignas, ayudando y fomentando a eliminar de la sociedad todo lo malo y corrompido.

Entonces la vida sería decente y no pesaría sobre el corazón de nadie la sombra de la conciencia. Y mientras no lo hagan o respondan apoyando a una nube de machucadores de frac, de sotanas y de galones, por horribles que sean los delitos, ellos no pueden rendirnos.

Nosotros lamentamos las victimas inocentes, deseamos que si ha de haber bombas, bueno es que caigan sobre las cabezas de los verdaderos culpables y no de innocentes. (Y no obstante todo, no podemos ni queremos ni aprobar el hecho de asesinar).

AGUSTIN TIZIO.

## Recopilación de los hechos ocurridos

Los locales obreros los han reabierto. La policía en su marcha desatinada hacia nuevos atropellos ha creído bueno no apretar más las clavijas para que las cuchillas de la maquinaria no corten el perfume de los locales obreros. Hizo bien el miedo es razonable. Por eso es que no hay que tomarlo bajo el aspecto de una transición, sino de un triunfo verdadero, pues la acción energética que en nosotros ha encontrado la salvajada del 1º de Mayo y las subsiguientes, amedrantado, sin duda alguna, el cojone de estos ex-hombres.

La reunión de los locales obreros, correspondiente para el momento mismo, aunque hay que decirlo, no importa, mayormente, pues las reuniones se efectuaban con la regularidad precisa de los tiempos normales márgen la vigilancia policial, empapo, si repetimos, es trascendental por la obligación que les hemos impuesto de dejar sin efecto el clausuramiento de las sociedades obreras, y su cumplimiento inmediato por los sectores de Falcón.

Ya se vio, cuando el pueblo acordó no servirle más y desmantelar la maquinaria más que el pueblo, salió frente a frente con una arrogancia rayana al herosismo, tal como gobierno que mata a Iración remo los actos esparcidos que surgen como una locura. Así, bajo la influencia amedrantadora, han decidido reabrir los locales obreros.

Ya lo saben los obreros y también es bueno advertirles que ésta es la primera concepción de una serie, ha de ser una estrategia, estipulada si de poder incurrirse en las reuniones y saber de pe a las resoluciones de ellos.

Tanto es lo que se precisa, que el pueblo, mismo, a veces, se ha visto envuelto en la inercia de la locura.

Tanto es lo que se precisa, que

## LAS FIESTAS DEL CENTENARIO

### Invitación

Deutsche und französische Feierlichkeiten am 1. Mai 1909.

El PITO

Los chinos andan de fiesta.

Al grano. En las calles de Rivadavia y Riobamba hay un choque de traviesas.

Se aproxima los aniversarios.

Después del respetuoso saludo protocolar, el uno al otro—nos el pito.

—Tú —que te mayuvió el movimiento.

—Yo —que te mayuvió el movimiento.

—Vaya —que te mayuvió el movimiento.

# Biblioteca Sociológica de LA PROTESTA

Atendida por la administración del diario

Libertad 837 - 39. -- U. T. 2070 Juncal. -- Buenos Aires

En este departamento se vende el diario y se hallarán en venta obras de ideología, ciencia y literatura y por todos los caminos se reciben de Europa las últimas novedades.

Los pedidos deben venir a nombre del administrador Manuel Magdaleno y acompañados de su importe, en cuyo caso se surgen estandartes.

Los gastos de franqueo serán por cuenta del comprador

## ULTIMAS NOVEDADES:

### Gran éxito Almanaque de "La Protesta" \$ 0.50

Carteles postales colección de La Protesta: —

Cabeza de actualidad-en colores-una 0.10; de 10 á 50 00.  
Crucificado 5 ctvs. Sin pan y sin trabajo - en colores - 10 centavos  
Pida cualquier libro á precio mas bajo que cualquier librería

A. CABEZAS

OUYO 522 AL 526

Artículos generales para hombres, jóvenes, señoras, niños, niñas y bebés.

La casa más importante de la América del Sur, la que más desarrollada y más barata vende en todo el mundo.



50 % de economía obtendrá  
Vd. visitándole en nuestra CASA

ESPECIAL en ropas hechas, sobre medida para hombres, jóvenes y niños.

Subtracciones desde \$ 10 a \$ 50  
Nacimientos \$ 4 a \$ 10  
Cachimbo \$ 10 a \$ 15  
Trajes de novia desde \$ 15 a \$ 30  
Prestaciones \$ 10 a \$ 15  
Trajes para niños desde \$ 5 a \$ 10

Sombrerería,  
camisetas y berecas  
"A la Jardín de  
Buenos Aires"

Calle PESO 500 — Oficina Telefónica 1828 (Av. Corrientes)

J. Silva

Casa ROVEDA

OALLE DEFENSA 818

BUTREROS SIREO

Casa especialista en Ropa Negra  
y artículos para Trabajadores

Nuestra ropa no se descose

# LA PROTESTA

Diario de la mañana. — (Propaga las teorías anarquistas)

Redacción y Administración: Libertad 837-39—Buenos Aires

Precio de suscripción en toda la república: pesos 1.30 mensual

Todos suscriptores á este diario tienen derecho á designar una persona para que perciba de la administración los premios como difieren el suscriptor que lo haya designado, una suma igual

á diez veces el importe de los suscripciones que hubiere pagado hasta la fecha del fallecimiento.

Por ejemplo: si suscribiera que llevase solo tres meses de suscripción en la época de su fallecimiento, dejará á la persona que hubiere designado, la suma de

SESENTA Y NUEVE PESOS

Si llevase un año, CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS. Si cinco años  
SETHCIENTOS OCHENTA PESOS.

La administración no abonará en ningún caso más de UN MIL PESOS moneda nacional.

Para tener derecho á esta indemnización, es condición indispensable pagar la suscripción todos los meses, sin atraso. El tiempo para la entrega de esta prima, es dentro de los 45 días de Septiembre de 1899 para los suscriptores que no han pagado hasta la fecha del fallecimiento.

El que dejare de ser suscriptor al mes, pierde todo derecho á la entrega de la prima correspondiente, y si se vuelve á suscribir, se contará desde la fecha en que se suscribió al año.

El importe de la prima se contará solamente hasta la fecha en que falleciere el suscriptor aunque tuviere pagados más de seis años correspondientes á fechas posteriores al fallecimiento.

Cualquier divergencia que se produjere entre la persona establecida para cobrar la prima de su suscriptor fallecido y la administración del diario, será resuelta por el consejo administrativo sin que haya lugar á apelación alguna, por cuanto que la emisión de estos primas es un acto ejecutivo y gestante de la administración de La Protesta.

No queremos oprimir ni ser oprimidos  
Por eso somos anarquistas